



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 FEB 2017

RES. H. Nº 0017/17

Expte. No. 4036-17

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Estela Picón, docente responsable del dictado de la asignatura "Lingüística del Texto", de la Carrera de Letras, mediante el cual solicita autorización para presentar las Actas de Promocionalidad de dicha asignatura, hasta el 15 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en el hecho de que, para la promoción de la materia, se requiere de la presentación y aprobación de una monografía final y, dado el escaso tiempo de cursado y la complejidad del trabajo exigido, considera apropiado destinarle más tiempo que el reglamentado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 742, aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar la prórroga solicitada,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 20 de diciembre de 2016)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la Prof. Estela Picón, docente responsable del dictado de la asignatura "Lingüística del Texto", de la Carrera de Letras, a presentar las Actas de Promocionalidad de dicha asignatura, hasta el 15 de marzo de 2017, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a la docente nombrada, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa